



# **SERVICIOS DE INGENIERIA INNOVAPRO S.A.**

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Al 31 de diciembre de 2019**



## INFORME DEL COMISARIO

A los socios de

### **SERVICIOS DE INGENIERIA INNOVAPRO S.A.**

Quito, Ecuador

1. Hemos revisado el estado de situación financiera de Servicios de Ingeniera Innovapro S.A., al 31 de diciembre del 2019, y el estado de resultados; por el periodo terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, Referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Servicios de Ingeniería Innovapro S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de las operaciones financieras, contables y administrativas, y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.
2. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como seguimientos y controles internos de los procesos tomando en cuenta siempre los principios de contabilidad generalmente aceptados. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para los Comisarios.
3. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.



4. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
5. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conversan adecuadamente, así como su razonabilidad.
7. La Ley de Compañías establece que el Gerente General debe presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual de las actividades efectuadas. Obtuvimos los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2019, el cual será presentado y aprobado por la Junta General de Socios el 30 de marzo del 2020. La Administración de la Compañía nos proporcionó un informe resumen de las actividades correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, el mismo que será aprobado.
8. Se propone la creación de una tarjeta corporativa para actividades emergentes con la finalidad de fortalecer la solvencia ante las Instituciones Financieras, tomando siempre en cuenta el debido control interno en gastos incurridos con la misma.
9. Analizar el personal que se encuentra en nómina a fin de que al término del año fiscal la cuenta sueldos por pagar tenga un saldo razonable.
10. De la revisión efectuada al efectivo y equivalentes al efectivo y los activos exigibles, no evidenciamos hallazgos importantes que debamos mencionar.

11. Al 31 de diciembre del 2019, la compañía mantiene una ganancia del período de **\$ 8.695,84** y durante el año 2018 se han reportado ganancias netas por **\$1.602,11**. La administración considera que en el año 2020 la rentabilidad de Servicios de Ingeniera Innovapro S.A., continuará mejorando.
  
12. En los Anexos I y II se presenta el comparativo de los saldos del estado de situación financiera y el estado de resultados, respectivamente no encontramos novedades.
  
13. Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada “COVID-19”, y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica.  
  
Por lo que no es posible predecir de manera cierta el impacto que conllevara a sus actividades económicas y la afectación a los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020.
  
14. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función, y que los procesos de control interno se están llevando de acuerdo a las NIFF y a los principios de control interno.

16 de marzo del 2020.

Atentamente,



**Víctor Velastegui**

**Comisario**



Servicios de Ingeniera Innovapro S.A.

CUADRO COMPARATIVO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>25.035,53</b>	<b>31.717,25</b>
Activo Disponible	21.398,31	29.601,24
Activo Exigible	3.637,22	2.116,01
<b>PASIVOS</b>	<b>22.492,83</b>	<b>20.478,71</b>
Pasivo Corriente	22.492,83	20.478,71
<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.542,70</b>	<b>11.238,54</b>
Capital	800	800
Ganancia ej anterior	140,59	1.742,70
Ganancia periodo	1.602,11	8.695,84

CUADRO COMPARATIVO

ESTADO DE RESULTADOS

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>26.337,57</b>	<b>44.156,52</b>
Operacionales	24.445,10	43.565,20
No operacionales	1.892,47	591,32
<b>COSTOS DE VENTA</b>	<b>22.361,49</b>	<b>22.324,50</b>
<b>GASTOS</b>	<b>2.373,97</b>	<b>10.615,82</b>
Comercialización	0	1402,29
Administración	2.355,02	9,199,16
Financiero	18,95	14,37
<b>UTILIDAD CONTABLE</b>	<b>1.602,11</b>	<b>11. 216,21</b>
22% Imp. A la Renta	0	2.520,37
<b>UTILIDAD DEL EJ.</b>	<b>1.602,11</b>	<b>8.695,84</b>

Servicios de Ingeniera Innovapro S.A.

GRAFICOS EXPLICATIVOS



